

INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN

Revisión previa del vehículo y del expediente

MODESTO - Consultor especialista en subvenciones

CONTACTO DIRECTO: 663 950 070

gestionsubvencionescanarias@gmail.com

CONVOCATORIA ABIERTA - INFORMACIÓN ACTUALIZADA A 05/08/2026

PROGRAMA AUTO+ 2026

LÍNEA 1 ABIERTA PARA PARTICULARES



ABIERTA DESDE 04/08/2026 - 09:00 CANARIAS

CIERRE 31/12/2026 - 13:00 CANARIAS*



DE MOMENTO, SOLO ESTÁ ABIERTA LA LÍNEA 1 PARA PARTICULARES. La Línea 2 para autónomos y empresas todavía no está abierta; el Ministerio prevé activarla después del verano.

Apolinar Asesores informa de la apertura. Quienes ya hayan comprado el vehículo o vayan a adquirirlo próximamente pueden contactar con Modesto para revisar y tramitar la solicitud.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLA?

- Personas físicas mayores de edad, con residencia legal en España, que no realicen actividad económica.
- Un vehículo por beneficiario y con etiqueta ambiental CERO de la DGT.
- Vehículo nuevo matriculado a nombre del beneficiario desde el 01/01/2026.
- También determinados vehículos de concesionario matriculados desde el 01/01/2025, con un máximo de 12 meses hasta la factura.

TOPES MÁXIMOS DE AYUDA

4.500 €

TURISMO M1

5.000 €

FURGONETA N1

1.100 €

MOTOS L3E-L5E

1.500 €

CUADRICICLOS

Topes no automáticos: la cuantía final depende del grado de electrificación, el precio y el origen europeo del vehículo y su batería.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA PRESENTAR LA LÍNEA 1

- Certificado digital o autorización de representación.
- Ficha técnica / Tarjeta ITV definitiva.
- Permiso de circulación definitivo.
- Certificado de titularidad bancaria del beneficiario.
- Factura a nombre del beneficiario y justificantes bancarios del pago total.
- Si existe financiación: contrato firmado y certificado de la entidad financiera.

El DNI/NIE y los certificados de estar al corriente solo deberán aportarse cuando no se autorice su consulta telemática.

ANTES DE COMPRAR O PRESENTAR LA SOLICITUD

Para compras posteriores a la apertura, la factura de turismos M1 y furgonetas N1 nuevas debe reflejar un descuento Auto+ mínimo de 1.000 € sin impuestos. El turismo M1 no puede superar 45.000 € sin impuestos. Conviene comprobar antes el modelo exacto, la documentación y la Lista Blanca.

INTERESADOS: MODESTO | 663 950 070 | gestionsubvencionescanarias@gmail.com

Fuentes: [DOC: Convocatoria Línea 1 Auto+ 2026] apartados primero, cuarto y quinto; [DOC: Real Decreto 609/2026] arts. 1, 3, 4 y 8, anexo II y disposición transitoria primera; [DOC: MINCOTUR 04/08/2026] próxima apertura de la Línea 2.

Documento informativo. La elegibilidad y la cuantía deben revisarse para el vehículo y la operación concreta. No sustituye la convocatoria, las bases ni las instrucciones del Sistema Telemático de Gestión.